



# comunicado

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

## DEPARTAMENTO DEL TRABAJO INVITA A PATRONOS A ORIENTACIÓN SOBRE PROPUESTAS DE LEY 52

**(viernes, 5 de abril de 2024- San Juan, P.R.)-** El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) anunció que patronos del sector privado, municipios y agencias de gobierno tendrán la oportunidad de tomar el curso compulsorio de orientación sobre las propuestas dirigidas al Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo correspondiente al año fiscal 2024-2025. Cabe destacar que el propósito principal del incentivo salarial, establecido por la Ley Núm. 52 del 9 de agosto de 1991, según enmendada, es apoyar a los patronos privados y públicos en sus gestiones de reclutamiento y retención de talento a la misma vez que promovemos oportunidades de empleo para jóvenes, adultos mayores, personas con antecedentes penales, la población con diversidad funcional y otros grupos y actividades establecidos por ley.

“Tenemos el empleo total más alto en los últimos 15 años, pero continúa siendo crucial incentivar la retención de empleados y creación de nuevas oportunidades laborales. Mediante los incentivos provenientes del Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo continuaremos apoyando a patronos, tanto del sector público como privado, que buscan fortalecer su plantilla de empleados. Particularmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas y organizaciones sin fines de lucro que rinden servicios esenciales a nuestra ciudadanía, estos incentivos pueden hacer la diferencia al momento de asegurar el éxito de la gestión empresarial y apoyar a los más necesitados, según sea el caso. Desde el año fiscal 2021 al presente, el DTRH ha incentivado la creación y retención de sobre 1,600 empleos privados por medio de la asignación de más de \$23 millones para estos propósitos. Asimismo, mediante la asignación de sobre \$45 millones, se han creado y mantenido más de 2,200 empleos en los municipios y distintas dependencias gubernamentales, muchos de los cuales son puestos críticos para nuestra población como cuidadores y amas de llave”, dijo el secretario del DTRH, licenciado Gabriel Maldonado-González.

Para registrarse debe acceder al portal <https://eventos.dtrhpr.com>, seleccionar la fecha que desea asistir y completar el formulario de registro en o antes del domingo, 7 de abril. Los adiestramientos presenciales se realizarán el 9 y 10 de abril de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. en el Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré de San Juan. Es importante destacar que los patronos privados deben asistir a la sesión del 9 de abril, mientras que los

representantes de los municipios y las entidades gubernamentales tomarán la orientación el 10 de abril. Entre tanto, el 11 de abril se habilitará un adiestramiento vía Microsoft Teams en el mismo horario.

**###**

